



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992-

En atención a que la Dra. Martina Fornis no ha compensado la feria correspondiente a enero de 1987 sucesivamente prorrogada por disposición del Tribunal; en virtud de que hasta el 11 de setiembre del corriente se encontraba desempeñándose en la Cámara Federal de San Martín en calidad de contratada, fecha a partir de la cual fue nombrada Secretaria del juzgado de Primera Instancia N° 2 de San Martín y en virtud de lo dispuesto por el art. 18 del R.L.J.N.

Por ello,

SE RESUELVE:

Postérguese para el año 1993 la feria de enero de 1987.

Hágase saber a la Cámara Federal de San Martín y por su intermedio a la interesada. Cumplido archívese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION